

# V CARRERA SOLIDARIA DE NAVIDAD – Reglamento

## 1. ORGANIZACIÓN

La V Carrera de Navidad “Zancadas Solidarias” se celebrará el 17 de diciembre de 2017 y estará organizada por la Asociación Deportiva de Corredores de Hoyo de Manzanares (ADC Hoyo) y el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares. La carrera tendrá la salida a las 11:00 horas. Tanto la salida como la meta estarán ubicadas en la Plaza Mayor de la localidad.

Además de fomentar la participación ciudadana en la jornada, queremos que la carrera sirva también para recaudar fondos para ayudar a los más necesitados, centrándonos principalmente en la infancia. La prueba deportiva tendrá una inscripción de 12 euros. Una vez cubiertos los gastos de la carrera, si los hubiera, el 100% de los fondos recaudados por la inscripción a la misma irán destinados a la causa solidaria ONG Juegaterapia ([www.juegaterapia.org](http://www.juegaterapia.org)).

## 2. PARTICIPACIÓN Y RECORRIDO

Se establece el número máximo de participantes en 450 corredores. La carrera tendrá un recorrido mixto aproximado de 11 km por montaña y asfalto, y tanto la salida como la llegada se han fijado en el entorno de la Plaza Mayor del pueblo.

## 3. CATEGORIAS

Todos los corredores tienen que ser mayores de 14 años.

La carrera tendrá las siguientes categorías (\*):

- Categoría juvenil masculino y juvenil femenino (de 14 a 17 años)
- Categoría senior masculino y senior femenino (de 18 a 39 años)
- Categoría veterano masculino y veterano femenino (mayores de 40 años)

(\*) Categorías según años cumplidos a 31 de diciembre

## 4. PREMIOS Y REGALOS

Se otorgarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría. La no presencia en el acto de la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona, por parte de los ganadores para la recogida de los trofeos, deberá ser conocida y autorizada por la Organización al menos con media hora de antelación.

## 5. PROGRAMA

*9:00 a 10:30 – Entrega de dorsales*

*11:00 – Salida*

*11:40 – Llegada a meta prevista del 1er. Corredor*

*12:30 – Llegada a meta prevista del último clasificado*

*13:00 – Entrega de Premios*

## **6. DORSAL**

A cada corredor se le entregará un dorsal nominativo e intransferible que deberá llevar durante todo el recorrido, situado en el pecho, bien visible, sin doblar ni cortar, estando penalizado con la descalificación el no cumplir con este artículo.

## **7. PUNTOS DE CONTROL Y AVITUALLAMIENTO**

Los participantes deberán seguir el recorrido marcado por la Organización. Se establecerá un punto intermedio de avituallamiento entre el kilómetro 5 y 6. También se realizará un control de salida de todos los corredores, así como el correspondiente control de meta. En la zona de meta se habilitará un avituallamiento líquido y sólido para todos los participantes.

## **8. CRONOMETRAJE**

El control y cronometraje de la carrera se llevará a cabo mediante sistema de dorsal-chip.

## **9. MATERIAL Y CONDICION FÍSICA**

Cada participante deberá prever que su indumentaria, calzado, así como su condición física, sean las más apropiadas para realizar la prueba. La organización, en base a la distancia de la carrera y a la zona por la que transita ésta, no establece ningún material obligatorio. No obstante, la Organización estará atenta a las condiciones meteorológicas una vez se acerque la fecha de celebración de la prueba e informará a través de la página web del evento de la necesidad de tener que hacer uso de cualquier material que se considere obligado.

## **10. INSCRIPCIONES**

- La cuota de inscripción será de 12 €.
- Las inscripciones se podrán realizar online a través de [www.adchoyo.es](http://www.adchoyo.es) y [www.deporticket.com](http://www.deporticket.com)
- El periodo de inscripción será desde el 31 de octubre hasta el 15 de diciembre a las 23.59 h siempre que haya disponibilidad de dorsales (límite de 450 participantes).

## **11. POLÍTICA DE CANCELACIÓN**

Una vez realizada la inscripción y solo por causas de fuerza mayor (que deberán ser acreditadas a la Organización), se podrá solicitar la cancelación de la misma enviando un correo electrónico a la dirección [adchoyo@gmail.com](mailto:adchoyo@gmail.com) hasta 2 días antes de la celebración de la prueba, descontándose 3 € por gastos de gestión.

## **12. OTROS SERVICIOS DE LA ORGANIZACIÓN**

- Todos los participantes estarán cubiertos por un Seguro de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidentes.
- Se habilitará servicio de ropero en la zona de salida / meta.
- Avituallamiento líquido y sólido en zona de meta.
- Vestuario y duchas en el Polideportivo Municipal (Calle las Eras s/n)

### **13. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Los participantes se comprometen a:

- Aceptar todos los artículos del presente Reglamento.
- Garantizar la validez de los datos aportados en el momento de formalizar la inscripción.
- Garantizar que su condición física les permite participar sin riesgo alguno en una competición de estas características.
- Realizar la totalidad el recorrido, respetando en todo momento las indicaciones de la Organización.
- Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo y respetando toda su publicidad.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
- Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba, arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore o manipule el dorsal.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en los reglamentos de la Federación Madrileña de Atletismo, Federación Madrileña de Montañismo y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada para Carreras por Montaña.

### **14. DERECHOS DE IMAGEN**

La participación en este evento deportivo implica que el participante cede sus derechos de imagen, la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición a la Organización, para que ésta las utilice como crea preciso en la promoción de éste o de cualquier otro evento deportivo que pudiera organizar. Cualquier proyecto mediático o publicitario que se pudiera generar por la celebración de este evento, deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.